



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECÍFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 26 de julio de 2022

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)

Entidad federativa: Guerrero

Programa: Enfermedad de Chagas

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	2.1.1 Cobertura de casas tratadas con rociado residual e instalación de mallas Controlar la transmisión vectorial intradomiciliar. o mosquiteros en localidades programadas por presencia de Triatoma dimidiata y Triatoma barberi	Controlar la transmisión vectorial intradomiciliar.	Trimestral	Al corte	Indicador de proceso que cuantifica el número de localidades prioritarias con manejo integral del vector.	100.00	\$362,279.35	0.00	0.00 %	A
2	2.4.1 Cobertura de tratamiento y seguimiento terapéutico de casos confirmados a Enfermedad de Chagas.	Verifica la atención integral de los casos de Enfermedad de Chagas	Trimestral	Al corte	Cuantificar el total de casos a los que se ministra tratamiento etiológico supervisado con seguimiento terapéutico.	100.00	\$81,142.00	0.00	0.00 %	A
3	2.5.1 Actualización de distribución de especies y Diagnóstico por Laboratorio de T. cruzi en triatomas.	Verifica la actualización de la distribución de especies triatómicos y sus densidades.	Trimestral	Al corte	Indicador de proceso que cuantifica el número de localidades prioritarias que deberán ser encuestadas entomológicamente.	100.00	\$46,460.38	100.00	100.00 %	A
4	2.6.1 Cobertura de capacitación a personal médico y de vectores en el manejo clínico de la Enfermedad de Chagas y en la vigilancia y control del vector.	Mejorar el conocimiento sobre el abordaje de la Enfermedad de Chagas en los diferentes ámbitos de competencia.	Anual	Al corte	Realizar una capacitación anual al personal médico y de vectores en cuanto al abordaje de la enfermedad de Chagas.	100.00	\$74,124.00	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

[Firma]

DRA. AIDÉ IBÁREZ CASTRO
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

No. Bo.

[Firma]

DR. RAÚL LÓPEZ ROQUE
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE

ELABORO

[Firma]

LIC. MEDICINA ADRIANA AGUERO DE JESUS
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE
ENFERMEDAD DE CHAGAS
RESPONSABLE ESTATAL DEL COMPONENTE
ENFERMEDAD DE CHAGAS